UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 18 ABR 2011

V I S T O:

El Expediente N° 66.207/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota presentada por la alumna Miriam Mabel CONTRERAS de la Carrera Profesorado en Matemática mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Aprendizaje de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad;

QUE de fs. 9 a 11 se cuenta con la situación académica de la alumna CONTRERAS;

QUE por Notas Nros. 132 y 230/11 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Sra. Secretaria Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE es política de la U.N.P.A. garantizar el acceso y permanencia de los alumnos en la misma;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar excepción a la alumna Miriam Mabel CONTRERAS de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Aprendizaje de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad hasta las Mesas de Exámenes del Mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR excepción a la alumna Miriam Mabel CONTRERAS (D.N.I. N° 29.439.833) de la Carrera Profesorado en Matemática para cursar la asignatura Aprendizaje de la mencionada Carrera, adeudando la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad hasta las Mesas de Exámenes del Mes de Mayo de 2011, fecha en que deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS PATAGONIA ARGENTINA

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

A C U E R D O N° 277